CONTRATO [X] CARTA DE ACEPTACIÓN [] RESOLUCIÓN [] CONVENIO []

No. 148.050.26.1.052 de 2020

1. DESCRIPCIÓN GENERAL *(Indicar no aplica en las casillas que no correspondan al contrato (N/A)) - (Las casillas marcadas con (*) solo diligenciar para contratos de obra Pública)*

Nombre del Contratista	SIGMA GROUP COL
Documento de identificación del contratista	9 0 0 9 8 9 2 2 9 - 9
Nombre del representante legal del contratista	Maira Alejandra Palácios Garcia
Documento de identificación del representante legal del contratista	C.C. No. 1.144.167.387 de Cali
Nombre del Supervisor /Interventor	Julie del Pilar Reina Diaz
Documento de identificación del Supervisor / Interventor	C.C. 38.555.926 Cali
Porcentajes de participación en unión temporal o consorcio	N/A
Objeto	"Adquisición y suministro de elementos de protección personal e insumos para prevención del contagio del COVID-19 de los servidores públicos y contratistas Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura, para el control del riesgo biológico, en cumplimiento al protocolo de bioseguridad de la entidad de acuerdo a la Resolución 666 de 2020.".
Tipo de contrato o convenio *(ej.: prestación de servicios, obra, consultoría, suministros, compraventa, asociación, cooperación, etc.)*	Prestación de servicios
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	0032
Certificado de Registro Presupuestal No.	0032
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Certificado(s) de Registro Presupuestal de la(s) adición(es) No. *(cuando aplique)*	N/A
(*) Localización (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Tipo de construcción *(ej.: Infraestructura de vías, edificaciones, VIP y VIS, parques, espacio público, etc.)* (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área cubierta construida (solo para contratos de obra)	N/A
(*) Área exterior construida (solo para contratos de obra)	N/A

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO *(Indicar cero (0) en las casillas que no apliquen)*

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor inicial	$ 5.439.500
Valor de la(s) adición(es)	0
Valor total del contrato	$ 5.439.500
Valor total expresado en S.M.M.L.V, *(incluida(s) la(s) adición(es) a la fecha de terminación del contrato)*	6,19
Saldo a favor del contratista	0
Saldo a favor del municipio	0

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

3.1. INICIO DE EJECUCIÓN Y PRÓRROGAS

DESCRIPCIÓN	PLAZO *(dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Plazo inicial de ejecución	17/Jul/2020	
Prórroga No. 1 *(cuando aplique)*	N/A	
Prórroga No. 2 *(cuando aplique)*	N/A	
Prórroga No. 3 *(cuando aplique)*	N/A	
Terminación anticipada *(cuando aplique)*	*N/A*	
Plazo final total	*Desde (17/Jul/2020) hasta (19/Jul/2020)*	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3.2. ACTA DE SUSPENSIÓN Y REANUDACIÓN

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN *(dd/mmm/aaaa)*	TIEMPO *(meses / días)*	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión			
Acta de Reanudación			
Tiempo total de suspensión			

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

NÚMERO	TIPO	DETALLE

5. ESTADO JURÍDICO

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA	OBSERVACIONES
Multas			
Incumplimiento			
Caducidad			

5.1. OTROS

NOVEDAD	FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	OBSERVACIONES
Transacciones		
Cesiones		
Conciliaciones		
Compensaciones Otros (cuáles)		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6.1. PERSONA NATURAL

Verificación de la planilla de aportes correspondiente.

OBLIGACIÓN	NÚMERO DE PLANILLA Y FECHA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	

6.2 PERSONA JURÍDICA

Verificación de certificación expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo a los requerimientos de ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

FECHA *(dd/mmm/aaaa)*	NOMBRE	CARGO
21/Jul/2020	María Alejandra Palacios	Representante legal

7. GARANTÍAS

Nota: Una vez el supervisor verifique las pólizas y sus respectivos anexos se encuentren aprobados, se debe relacionar el último anexo y su aprobación.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

AMPAROS *(Indicar los amparos exigidos en el contrato)*	GARANTE *(aseguradora, banco o fiduciaria)*	No. GARANTÍA	VIGENCIA		SUFICIENCIA *(monto garantizado)*	Fecha de aprobación de garantías
			DESDE *(dd/mmm/aaaa)*	HASTA *(dd/mmm/aaaa)*		

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN

CAUSA	OBSERVACIONES
Terminación de contrato	

9. DOCUMENTOS PARA LIQUIDAR

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos:

a) Copia del reporte de SAP que contiene el estado financiero del contrato *(si aplica)*
b) *Copia del recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.*

c) *Copia del documento que contiene el balance económico del contrato (Si aplica).*

d) *Copia de la orden de pago mediante la cual se hizo efectivo el pago al* ***CONTRATISTA****.*

e) *Copia del recibo de pago de los aportes a salud y pensión realizados por parte del* ***CONTRATISTA.***

f) *El/Los informe(s) y e/los producto(s) presentados por el* ***CONTRATISTA***

Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del Contrato/Convenio/Aceptación de oferta/Orden de Compra No. 4148.050.26.1.052 de 2020, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del negocio jurídico en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Por consiguiente, con la suscripción de la presenta acta quedan extinguidas todas las obligaciones surgidas entre Teatro Municipal Enrique Buenaventura del Distrito de Santiago de Cali y el Contratista por concepto del Contrato/Convenio/Aceptación de oferta/Orden de Compra No. 4148.050.26.1.052 de 2020.

SALVEDADES:

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de Julio del año 2020 por los que en ella intervinieron.

Julie del Pilar Reina

ORDENADOR DEL GASTO
Nombre: JULIE DEL PILAR REINA DÍAZ
Cargo: Directora Técnica
Unidad Administrativa Especial
Teatro Municipal Enrique Buenaventura

CONTRATISTA
MAIRA ALEJANDRA PALÁCIOS GARCIA
C.C. No. 1.144.167.387 de Cali
Representante Legal
Sigma Group Col S.A.S.

Julie del Pilar Reina

SUPERVISOR DEL CONTRATO/ INTERVENTOR
Nombre. JULIE DEL PILAR REINA DÍAZ
Cargo: Directora Técnica Unidad Administrativa Especial
C.C. 38.555.926 Cali
Teatro Municipal Enrique Buenaventura

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.